

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SEIPASA-LATAM S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República N481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la señorita María José Terán consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10:00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita María José Terán y con la presencia de los accionistas de la Compañía y los votos que les corresponden en función de sus acciones suscritas y pagadas que se encuentran bajo la responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle: **INVERSIONES SODIMA SOCIEDAD LIMITADA** debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por la compañía GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L., quien se encuentra debidamente representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de seiscientos veinticinco (625) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SEIPASA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por la compañía GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L., quien se encuentra debidamente representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y; **PELEATO ESTAUN PEDRO LUIS**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por la compañía GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L., quien se encuentra debidamente representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de seiscientos veinticinco (625) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc de esta Junta General pone en consideración el Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, todos estos documentos son aprobados, de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta de Accionistas establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2019, la Compañía arrojó como resultado pérdida.

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad designar a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal y al señor Patricio Armas como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

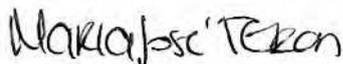
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

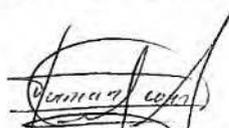
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11:00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARÍA JOSÉ TERÁN  
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA  
SECRETARIO AD-HOC**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
INVERSIONES SODIMA SOCIEDAD LIMITADA  
ACCIONISTA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SEIPASA S.A.  
ACCIONISTA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
PELEATO ESTAUN PEDRO LUIS  
ACCIONISTA**